



Facultad de Educación

GRADO DE MAESTRO EN EDUCACIÓN PRIMARIA

CURSO ACADÉMICO 2019/2020

FACTORES DETERMINANTES EN LA ELECCIÓN Y DESCARTE DE CENTRO EDUCATIVO EN PRIMARIA. ESTUDIO DE CASO EN CANTABRIA.

**DETERMINING FACTORS IN THE ELECTION AND
DISCHARGE PRIMARY EDUCATION CENTER.
CASE STUDY IN CANTABRIA.**

FECHA: 04/02/2020

AUTOR: RUBÉN LLATA CIMIANO

DIRECTOR: ÍÑIGO GONZÁLEZ DE LA FUENTE

VºBº DIRECTOR

VºBº AUTOR

ÍNDICE

RESUMEN/ABSTRACT	3
INTRODUCCIÓN	5
a. JUSTIFICACIÓN	5
b. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	6
DISEÑO METODOLÓGICO	7
a. METODOLOGÍA CUALITATIVA	7
b. HERRAMIENTA DE INVESTIGACIÓN UTILIZADA	7
c. MUESTRA	8
CONTEXTO SOCIOHISTÓRICO	11
ESTADO DE LA CUESTIÓN Y RELEVANCIA DEL TEMA	13
a. DIFERENCIAS ENTRE EDUCACIÓN PÚBLICA Y PRIVADA	13
b. CRITERIOS DE ADMISIÓN A CENTROS PÚBLICOS/CONCERTADOS	16
c. FACTORES DETERMINANTES EN LA ELECCIÓN DE CENTRO EDUCATIVO	18
1. <u>Proximidad</u>	20
2. <u>Perfil socioeconómico</u>	20
3. <u>Diversidad sociocultural</u>	21
4. <u>Formación académica</u>	25
d. FACTORES DE DESCARTE DE CENTRO EDUCATIVO	26
RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN	29
CONCLUSIÓN	34
BIBLIOGRAFÍA/WEBGRAFÍA	36
ANEXOS	39
GUION DE ENTREVISTA A COMPLETAR POR LAS FAMILIAS	39

RESUMEN

El presente trabajo de investigación surgió a partir de la inquietud del autor por conocer los factores en los que se basan las familias de diferente clase social para elegir un centro educativo. Se trata de una investigación cualitativa que vamos a desarrollar en la zona de la horquilla occidental de la Bahía de Santander, en Cantabria. Hemos seleccionado a cinco familias de diferentes características, residentes en esta zona y con menores escolarizados en Educación Primaria, tanto en centros públicos como privados. La herramienta de investigación utilizada es un guion de entrevista a responder por las familias, y en el cual se pretende medir la incidencia de ciertos factores en la decisión final. Dichos factores son elegidos a partir de la revisión de la literatura referente al tema en cuestión. Tras analizar las respuestas aportadas por cada familia, podemos señalar que los factores previstos inciden, en mayor o menor medida, en la decisión adoptada finalmente. A modo de conclusión, se muestra que cada familia da prioridad a unos aspectos en función de su nivel económico y, específicamente, que las familias más privilegiadas tienen una mayor disposición a elegir educación privada.

Palabras clave: educación, centro público, centro privado, clase social, factores de elección, diversidad, segregación, Bahía de Santander, Cantabria.

ABSTRACT

This research work arose from the author's concern to know the factors on which families of different social class are based to choose an educational center. This is a qualitative investigation that we are going to develop in the western fork area of the Bay of Santander, in Cantabria. We have selected five families of different characteristics, residents in this area and with children enrolled in Primary Education, both in public and private centers. The research tool used is an interview script to be answered by families, and in which it is intended to measure the incidence of certain factors in the final decision. These factors are chosen from the review of the literature regarding the subject in question. After analysing

the answers provided by each family, we can point out that the expected factors affect, to a greater or lesser extent, the decision finally taken. In conclusion, it is shown that each family gives priority to aspects based on their economic level and, specifically, that the most privileged families are more willing to choose private education.

Keywords: education, public center, private center, social class, choice factors, diversity, segregation, Bay of Santander, Cantabria.

a. JUSTIFICACIÓN

Este Trabajo de Fin de Grado tiene como propósito explorar los motivos en los que se basan las familias para decantarse por un centro público o privado a la hora de escolarizar a sus hijos. Este objetivo general se apoya a partir del estudio de una serie de condiciones concretas y de la confirmación o descarte de su influencia en la elección final.

Nuestra investigación se asienta sobre las afirmaciones de cinco familias que comparten zona de residencia geográfica, la “horquilla occidental de la Bahía de Santander”, pero distinta clase social. La consideración de la clase social como variable independiente trata de esclarecer si influye en los factores valorados a la hora de tomar la decisión final. Cada familia es elegida porque aporta unas características específicas que no poseen las demás: por ejemplo, la familia Gómez Cuesta¹ vive en Soto de la Marina, la familia Alonso Martínez reside en Guarnizo y las otras tres familias viven en Peñacastillo; los Fernández Prieto son una familia monoparental, los Araujo Suárez proceden de fuera de España, y los González Ruiz son los únicos cuyos progenitores poseen formación universitaria, de las familias encuestadas de esta población. Todas las familias van a responder a un guion de entrevista que consta de 56 preguntas de tipología abierta y cerrada.

A raíz de ese objetivo general, nacen una serie de objetivos específicos que se asientan en base a dos elementos indispensables en toda esta problemática: la familia y el centro.

Por un lado, cada familia es encuadrada en un estrato social concreto, en nuestro caso, dentro de la clase media o la clase alta. Su categorización depende, conjuntamente, de los ingresos mensuales que declaran y del tipo de residencia.

¹ Los nombres que aparecen en el texto de las personas entrevistadas no corresponden con los reales.

A partir de ahí se evalúa si confirman los objetivos específicos asociados a este aspecto.

Por otro lado, los centros se clasifican en función de su titularidad, pública o privada, y de igual modo, se estudia si su elección ha estado condicionada a los temas tratados dentro de los objetivos específicos.

b. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

El objetivo general de nuestra investigación será explorar aquellos factores que influyen en la elección del centro escolar en familias que habitan/residen en el mismo área geográfica, más concretamente, localidades periféricas a Santander, y específicamente, la zona denominada como la “horquilla occidental de la Bahía de Santander”.

Para lograr alcanzar la meta, vamos a desarrollar una serie de objetivos específicos, que pretenden abordar la temática desde distintas perspectivas con el fin de corroborar nuestra hipótesis principal, a saber, aquellos factores determinantes en la elección y descarte de centro educativo en Cantabria. En este sentido, nos proponemos tratar de establecer hasta qué punto el perfil socioeconómico familiar está relacionado con la elección de un centro público o privado*.

Respecto a las características específicas del centro educativo, vamos a tratar de conocer si la proximidad de este con el hogar familiar o con el trabajo de alguno de los progenitores, el contexto que rodea al propio centro, la religión como asignatura o la obligatoriedad de llevar uniforme, son factores considerados como determinantes en la elección del mismo.

Diferenciando entre Educación Pública y Educación Privada, vamos a indagar si existe la idea de que un tipo de centro concreto garantiza una mejor formación académica o expectativas laborales más altas.

* En la horquilla occidental de la Bahía de Santander, no existen centros de Educación Primaria de titularidad 100% privada, por lo que cuando se use el término “educación privada” u otros que tengan relación, nos estaremos refiriendo también a los centros concertados.

a. METODOLOGÍA CUALITATIVA

Según Hernández Sampieri, Fernández Collado & Baptista Lucio (2014), la investigación cualitativa trata de comprender los fenómenos, explorándolos desde la perspectiva de los participantes en un ambiente natural y en relación con el contexto. Tiene como propósito examinar la manera en la que los individuos reciben y actúan respecto a los sucesos que ocurren a su alrededor, es decir, enfatiza sobre su punto de vista.

Podemos definirla como la recogida de la información obtenida mediante la observación, discursos o contestaciones a respuestas abiertas para interpretar su significado. La diferencia con la metodología cuantitativa reside en que se pueden desarrollar nuevas preguntas e hipótesis a lo largo de todo el proceso de investigación, lo que permite precisar y perfeccionar al máximo.

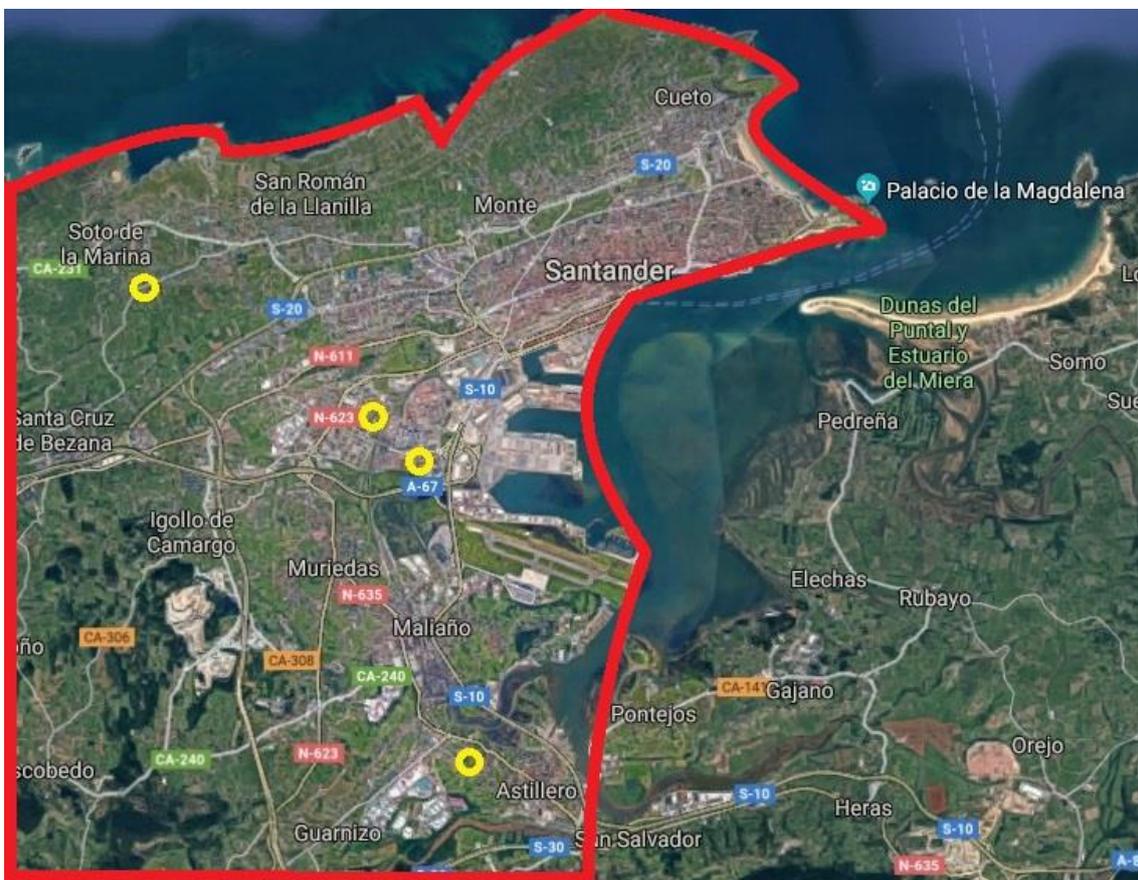
b. HERRAMIENTA DE INVESTIGACIÓN UTILIZADA

Dado que la muestra utilizada para elaborar nuestro trabajo de investigación no está formada por una gran cantidad de sujetos como para recoger información mediante encuestas o cuestionarios, la herramienta utilizada será una entrevista semiestructurada en profundidad a partir del diseño de un guion de entrevista. El guion consta de un total de 56 preguntas de tipología abierta, cerrada o elección de una/varias opciones (véase Anexo I). Con él, pretendemos obtener información valiosa que nos permita conocer los motivos utilizados por cada familia a la hora de decantarse por un centro para la futura educación de sus hijos. Esta investigación está basada en las experiencias individuales de los participantes; requiere información detallada y profunda para ahondar en las características específicas de cada uno de los sujetos (Hernández Sampieri, Fernández Collado & Baptista Lucio, 2014).

c. MUESTRA

La temática de este trabajo surgió a partir de la inquietud que suscitaba los diferentes motivos en los que las familias residentes en una misma zona geográfica se basan a la hora de tomar una decisión tan trascendental. Primero, elegimos la zona geográfica de la horquilla occidental de la Bahía de Santander (véase Imagen 1), ya que es una zona con gran variedad de perfiles socioeconómicos y un gran número de centros educativos (Andrino, Grasso & Llaneras, 2019).

Imagen 1: Horquilla occidental de la Bahía de Santander.



Fuente: elaboración propia a partir de Google Maps.

La característica común de las familias a las que se ha entrevistado es que residen todas en la zona en cuestión. Además, cuentan, o han contado en los

últimos tres años, con un hijo escolarizado en la etapa de Educación Primaria. El número de familias entrevistadas son cinco.

En cuanto a las características de nuestra muestra, contamos con la familia Gómez Cuesta, residente en Soto de la Marina y con un hijo escolarizado en un centro privado; los Alonso Martínez residen en Guarnizo y su hijo estudia en un centro privado; los Fernández Prieto residen en Peñacastillo y su hijo estudia en un centro privado; los Araujo Suárez son ambos extranjeros aunque con nacionalidad española adquirida, viven en Peñacastillo y su hija estudia en un centro público; los González Ruiz residen en Peñacastillo y sus hijas estudian en un centro público (véase Tabla 1).

Tabla 1: Datos de los participantes de la investigación

Familia	Ingresos Familia/mes	Edad	Sexo	Estudios	Ocupación	Localidad Vivienda	Nº residentes No hijos	Colegio
Gómez Cuesta	1800€-2700€	40 años	F	Universitarios	Comercial	Guarnizo	3	Privado
		42 años	M	Universitarios	Ed. Social	Chalet	1	
Alonso Martínez	1800€-2700€	45 años	F	Obligatorios	Labores domésticas no remuneradas en el hogar propio	Soto de la M.	4	Privado
		51 años	M	Obligatorios	Autónomo	Chalet	2	
Fernández Prieto	900€-1800€	57 años	F	Obligatorios	Labores domésticas no remuneradas en el hogar propio	Peñacastillo	2	Privado
						Piso	1	
Araujo Suárez	900€-1800€	44 años	F	Obligatorios	Dependiente	Peñacastillo	6	Público
		45 años	M	Obligatorios	Panadero	Piso	2	
González Ruiz	1800€-2700€	38 años	F	Universitarios	Labores domésticas no remuneradas en el hogar propio	Peñacastillo	4	Público
		45 años	M	Universitarios	Profesor	Piso	2	

Fuente: Elaboración propia.

A lo largo de este apartado pretendemos acercar al lector a la realidad de la zona objeto de estudio. La zona en cuestión no es excesivamente extensa, pero abarca localidades urbanas y otras con muchos más espacios verdes y sin construcciones. Además, el número de centros educativos es elevado, ya que tiene que dar respuesta proporcional al número de habitantes.

En la Imagen 1 observamos un mapa que refleja el área geográfica que va a ser objeto de nuestra investigación, la cual hemos denominado “Horquilla occidental de la Bahía de Santander”. Dicha zona está delimitada por franjas rojas. En su interior, encontramos una serie de puntos marcados de amarillo, que se corresponden con los domicilios de las familias objeto de estudio. Como se puede apreciar, comprende la ciudad de Santander y localidades aledañas como Maliaño, Guarnizo, Astillero, Santa Cruz de Bezana o Soto de la Marina, es decir, una serie de poblaciones que han acogido a residentes procedentes de la capital. No obstante, nos centraremos en las localidades de Peñacastillo, Soto de la Marina y Guarnizo, analizadas bajo estas líneas.

Peñacastillo es uno de los cuatro pueblos que forman la ciudad de Santander. Se sitúa al suroeste de la capital y cuenta con una gran cantidad de viviendas. A raíz de la creación del Centro Comercial Bahía de Santander, a principios de siglo, la innumerable cantidad de espacios verdes se han ido sustituyendo progresivamente por bloques de pisos y chalets, destinados a acoger a familias procedentes, en su mayoría, de barrios más antiguos de la capital. Al encontrarse en la periferia de Santander, el coste de la vivienda es menor. El crecimiento de la población se ha visto reflejado en la creación de nuevos centros educativos y mejora de los ya existentes; o el aumento del suelo empresarial ocupado. Para hacernos una idea más aproximada del crecimiento que ha sufrido la localidad, en el año 2000 Peñacastillo contaba con 9.865, cifra que duplicaba en el año 2018, llegando a los 18.606 habitantes (Foro Ciudad, 2019b).

Soto de la Marina es una localidad costera perteneciente al municipio de Santa Cruz de Bezana. Destaca por su gran atractivo natural, con numerosas playas y espacios verdes, además de su situación estratégica, ubicada a escasos

kilómetros de Santander, con la que limita por el oeste. Al igual que Peñacastillo, hace escasos 20-30 años contaba con un espacio mínimo urbanizado y grandes praderas y espacios verdes. Con el crecimiento de Santander, su población y las zonas residenciales han aumentado considerablemente, cuenta con un 50% más de habitantes que en el año 2000, situándose actualmente en 3.694 habitantes (Foro Ciudad, 2019c).

Guarnizo pertenece al municipio de Astillero, situándose a unos cuatro kilómetros al sur de la ciudad de Santander. En la actualidad, cuenta con tres centros educativos. A diferencia de Peñacastillo, se caracteriza más por contar con edificaciones unifamiliares en detrimento de grandes bloques de pisos. El crecimiento de la zona es imparable: ha triplicado su población desde el año 2000, censando actualmente a 6.307 personas (Foro Ciudad, 2019a).

Las tres localidades cumplen una función similar: recibir el exceso de población que tiene Santander. Según De Cos & De Meer (2013), este crecimiento en localidades aledañas viene producido por la creación de nuevas zonas residenciales y la descentralización de equipamientos en la capital, unido a las mejoras en la red de transportes y telecomunicaciones. Sin embargo, como veremos a lo largo de este trabajo, el perfil de la familia promedio de cada zona es muy diferente pese a la cercanía.

a. DIFERENCIAS ENTRE EDUCACIÓN PÚBLICA Y PRIVADA

Aunque en España existen centros de titularidad exclusivamente privada, lo cierto es que en la horquilla occidental de la Bahía de Santander el número de habitantes es inferior que en las zonas similares de comunidades aledañas, por lo que no cuenta con ningún centro exclusivamente privado. Por la zona mencionada, se reparten numerosos centros públicos y concertados.

Para comenzar, veo básico definir ambas y enumerar algunas diferencias:

La Educación Pública es aquella que depende del Gobierno central y más concretamente, del Ministerio de Educación, aunque en España nos regimos por un modelo descentralizado en que las Comunidades Autónomas tienen sus propias competencias al respecto. El objetivo principal es que toda la población tenga acceso a una educación de calidad, siendo financiada mediante el sistema de impuestos. Los centros públicos, en su mayoría, imparten todos los niveles de educación básica y obligatoria (Infantil, Primaria, Secundaria y Bachillerato). Las plazas son limitadas y cuentan con una serie de requisitos para determinar la admisión del alumnado, fijadas por el Ministerio de Educación.

En contraposición, la Educación privada, como mencionamos al inicio, se divide en dos: primero, existe la educación concertada, subvencionada de manera total o parcial con fondos públicos. Su gestión es libre, aunque el Gobierno fija una serie de requisitos que se han de cumplir, por lo que es en cierto modo dependiente, algo que supone una clara diferencia con los centros privados. Después, educación privada es aquella que surge mediante una iniciativa privada, consistente en la fundación de un centro por parte de unas personas que se encargan de su gestión, como cualquier empresa no dependiente del sector público, siendo centros que requieren habitualmente de una serie de pagos para poder formar parte de ellos. El acceso al mismo lo determinan las plazas y los requisitos que fije quien se encargue de la gestión del centro.

Como en todo, existe disparidad de opiniones sobre cuál es mejor, por lo que es importante analizarlo. Basándonos en García Santiago (2016), desde un punto

de vista económico, las familias han de incurrir en gastos tales como los libros de texto, material escolar, excursiones, actividades extraescolares o vestimenta; todos ellos son notablemente inferiores en los colegios públicos, a excepción del gasto en vestimenta, ya que algunos centros privados requieren el uso de uniforme, lo que disminuye los costes. Sin embargo, los centros privados/concertados tienden a abandonar el uso del uniforme de manera progresiva. Desde el punto de vista del personal docente, los profesores de la escuela pública han de haber superado un proceso selectivo de mucha dificultad, o haberse presentado y, a pesar de no sacar su plaza, encontrarse en situación de interinidad, lo que les obliga a prepararse continuamente para todas las pruebas selectivas que haya hasta que consigan su plaza. En la escuela privada, los docentes son seleccionados por el equipo directivo. Otra de las diferencias la encontramos en el horario lectivo, donde las escuelas privadas/concertadas tienen una hora más contemplada en su horario, la cual destinan a formación complementaria en idiomas, tecnologías, o algunas materias que requieran apoyo especial. En cuanto a servicios adicionales, la guardería o ampliación de tiempo que el alumno puede estar en el centro fuera de lo que contempla el horario lectivo, es una iniciativa originaria principalmente de los centros privados, aunque es un tema en auge en los centros públicos, que tratan de dar facilidades a las familias en cuanto a los tiempos de recepción y acogida.

Si nos centramos en datos estadísticos, Sánchez Caballero (2017) afirma que nuestro país es el 26º de Europa con menor escuela pública en la etapa de Educación Primaria, con tan sólo el 68% de alumnos matriculados, muy lejos del 90% que ocupan los países en cabeza. Ocupa el cuarto puesto en presencia de colegios concertados (28%), reservando el 3% restante a los colegios privados. La escuela privada está en auge, como demuestra la cesión de terrenos por el Gobierno de Madrid para el desarrollo de este tipo de proyectos, según López (2010), agrupados en su mayoría en zonas con una renta per cápita más elevada por ser su público potencial. Son, al fin y al cabo, empresas privadas, por lo que buscan el beneficio propio, algo que pasa por ubicarse en zonas de más riqueza. Sin embargo, en las zonas alejadas de grandes núcleos de población, aumenta el número de niños escolarizados en escuelas públicas, explicado por Bayona (2019) mediante tres factores: búsqueda de centros con menor ratio de alumnos

por clase; transporte hasta el centro financiado por fondos públicos; y que la escuela privada no es rentable en zonas menos pobladas.

Conforme se avanza en las etapas del sistema educativo (Educación Secundaria, Bachillerato, Universidad...) seguimos encontrando diferencias entre centro públicos y privados. Libre Mercado (2015) realizó un estudio según los datos de inserción laboral de los titulados en 2010, basado en datos del Instituto Nacional de Estadística (INE). Aquel año terminaron sus estudios un total de 197.535 personas, siendo el 60% mujeres y el 40% hombres. Cuatro años después, en 2014, su tasa de empleo ascendía hasta el 76%, es decir, tres de cada cuatro contaban con empleo. De esas casi 198.000 personas, el 86% estudiaron en universidades públicas, y sólo el 14% en privadas. Pese a contar con una representación mucho menor, lo cierto es que la tasa de actividad de los titulados en una universidad privada era de 1% superior a la de la universidad pública, y la tasa de empleo un 7% superior, por lo que parece claro que la inserción laboral es más sencilla si se proviene de un centro privado.

b. CRITERIOS DE ADMISIÓN A CENTROS PÚBLICOS/CONCERTADOS

Debido a que el eje de este trabajo gira en torno a los factores en los que se basan las familias para elegir escolarizar a sus hijos entre centros públicos y privados, es conveniente analizar los requisitos puntuables para la obtención de una plaza en cada uno de ellos.

Respecto a los criterios de admisión a centros públicos y concertados, el Gobierno de Cantabria (2019) fija una serie de requisitos para la baremación en caso de que existieran menos plazas ofertadas que solicitudes presentadas, que oscilan entre los cero y los cuatro puntos, siendo el cero la menor puntuación y el cuatro la mayor:

Imagen 2: Criterios de baremación para la elección de centro educativo.

ANEXO I CRITERIOS DE BAREMACIÓN EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y SECUNDARIA OBLIGATORIA

Educación Infantil, Primaria y Secundaria Obligatoria	
CRITERIOS	PUNTOS
Rentas anuales de la unidad familiar	
Renta anual de la unidad familiar inferior o igual al salario mínimo interprofesional.	1 punto
Renta anual de la unidad familiar superior al salario mínimo interprofesional.	0 puntos
Proximidad del domicilio o del lugar de trabajo	
Domicilio familiar o lugar de trabajo de alguno de los padres o tutores legales, situado dentro de la zona de influencia en la que está ubicado el centro solicitado.	4 puntos
Domicilio familiar o lugar de trabajo de alguno de los padres o tutores legales, situado en las zonas limítrofes de la zona de influencia en que está ubicado el centro solicitado.	2 puntos
Domicilio familiar o lugar de trabajo de alguno de los padres o tutores legales, situado en otras zonas.	0 puntos
Existencia de hermanos matriculados en el centro o de Padres o tutores legales que trabajen en él	
Primer hermano en el centro.	4 puntos
Por cada uno de los hermanos siguientes.	3 puntos
Padres o tutores legales que trabajen en el centro.	2 puntos
En caso de concurrencia de hermanos matriculados y padres o tutores legales que trabajen en el centro, se aplicará sólo el supuesto de mayor puntuación.	
Situación de acogimiento familiar del alumno o la alumna	1 punto
Concurrencia de discapacidad en el alumno, o en alguno de sus padres o hermanos.	1 punto

Fuente: Gobierno de Cantabria (2019).

Analizando la Imagen 2, es evidente que lo que se busca es que el alumnado que ocupe cada centro escolar se caracterice, principalmente, por residir en zonas próximas al mismo y por contar con hermanos/padres en el centro, obteniendo la máxima puntuación posible (4 puntos), y descendiendo hasta los 0 puntos en caso de residir en zonas lejanas al centro, y hasta los 2 puntos en caso de que alguno de sus padres trabaje en el mismo. El resto de criterios tienen que ver con la renta familiar y situaciones especiales, como encontrarse en situación de acogida o tener algún tipo de discapacidad, aunque su puntuación es mínima. Es cierto que existe libertad total de elección para que los padres decidan matricular a su hijo en un centro diferente al que les corresponde por proximidad, pudiendo incluso lograrlo, pero la realidad es que lo tendrán muy complicado si existen más solicitudes de plaza que plazas ofertadas por el centro, algo que sucede habitualmente.

Para los colegios privados, al contar cada uno con un organismo gestor y organizador diferente, se les permite que elaboren sus propios criterios de admisión, puntuando cada uno de ellos como consideren.

Sin embargo, los criterios de admisión han variado con el tiempo. Con la publicación de la Ley Orgánica reguladora del Derecho a la Educación (LODE), se pretendía conseguir una prestación efectiva del servicio público y social de la educación, gratuita y en igualdad. En los siguientes años a la publicación de esta Ley es cuando comienza a ponerse de manifiesto la intención de prestar a las familias libertad efectiva en la elección de centro, mediante medidas gubernamentales como la ampliación de las zonas de influencia de los centros públicos, lo que posibilitaba que familias residentes en zonas algo más alejadas pudieran acceder al centro; equiparación de la localización del domicilio familiar y del lugar de trabajo de cualquiera de los padres, lo que permitía que escolarizaran a sus hijos en el colegio más próximo a su trabajo; la adscripción múltiple entre centro de Educación Primaria y centros de Educación Secundaria; o la difusión de información, algo que, aunque parezca más trivial, es considerado el criterio que garantiza la igualdad real de elección, pudiendo acceder al Proyecto Educativo de cualquier centro.

No obstante, el problema surge cuando existe mayor demanda de plazas que las que oferta el centro, ya que, como se ha analizado en líneas superiores, en las últimas leyes educativas prima más la proximidad domiciliaria y la existencia de hermanos en el centro.

c. FACTORES DETERMINANTES EN LA ELECCIÓN DE CENTRO EDUCATIVO

En este apartado, vamos a realizar una exposición de los diferentes aspectos que motivan a las familias a elegir un centro escolar por encima de otros.

Alegre Canosa & Benito Pérez (2012) realizan un estudio de las razones que más peso tienen a la hora de decantarse por un centro escolar. La proximidad de la escuela al domicilio o al lugar de trabajo es la razón de elección prioritaria de forma muy destacada, con un 62,4%; la preocupación por el Proyecto Educativo se sitúa en segundo lugar, con un 44,3%; tras estos dos factores, claramente distanciados, encontramos la presencia de hermanos en el centro (28,5%), los equipamientos e instalaciones (25%), la oferta de Educación Secundaria en el mismo centro (22,4%) y el hecho de tratarse de un centro de financiación pública (21,1%).

Llama la atención que el capital educativo de la familia no influye en la priorización de la proximidad del centro, pero sí se evidencian diferencias en lo relativo al Proyecto Educativo: mientras que el 57% de las familias con estudios universitarios declaran prioritario el Proyecto Educativo, el porcentaje se reduce hasta el 42% en familias con estudios postobligatorios y un 31% en familias con estudios obligatorios o inferiores. Para las familias con mayor capital educativo es igual de importante la proximidad (59%) que el Proyecto Educativo (58%). Esta igualdad va desapareciendo conforme el nivel educativo familiar se reduce: la proximidad es prioritaria en un 61% frente al 31% del Proyecto Educativo. Es decir, las familias con un nivel instructivo menor otorgan al Proyecto Educativo una importancia considerablemente inferior que la que le dan las familias más instruidas.

El tratarse de un centro público es prioritario para el 20% de familias con estudios universitarios, coincidiendo con las que tienen estudios postobligatorios, pero la máxima la marcan aquellas familias con estudios inferiores a obligatorios (24%). Es decir, las familias con menor nivel de estudios son las que más eligen centros públicos para sus hijos.

El perfil de las familias y de alumnos que estudian en el centro es determinante para el 16% para las familias más instruidas frente al 6% de las menos instruidas. Por tanto, podemos deducir que las familias con mayor nivel educativo, generalmente también con mayor nivel económico, son las que más preocupadas están con el tipo de relaciones sociales que van a desarrollar los niños.

Según Planas & Ferrá (2008), la ampliación de zonas de influencia perjudica a familias residentes en otra zona diferente de la ciudad, precisamente por dar prioridad a familias residentes en esa zona. Para comprender mejor esto, una familia residente en la zona de El Alisal, puede escolarizar a sus hijos en un centro público de Peñacastillo gracias a la ampliación de las zonas de influencia, pero si una familia que reside en Astillero quisiera matricularlos en un centro de la zona mencionada lo tendría realmente complicado, por tratarse de otro municipio diferente, alejado de la zona de influencia de dicho centro. Si se quiere garantizar la igualdad verdadera de acceso, el criterio debe modificarse para que cualquier familia que resida dentro de un municipio próximo pueda escolarizarlo en el colegio de la capital que más se ajuste a sus necesidades, esté a un kilómetro o a diez de su hogar.

El tratarse de un centro religioso no supone, según los autores, un factor principal de elección porque menos del 4% de los encuestados así lo confirman. No obstante, entre los tipos de familias sí encontramos diferencias más grandes: mientras que para aquellas con estudios obligatorios o inferiores, la religión supone un motivo de elección en el 1,5% de los casos, para las familias con estudios universitarios es más importante, con un 6,5%. Parece que la religión ya no es ese motivo tan indispensable y respetado como años atrás. Hoy en día, las familias son mucho menos religiosas, y los continuos escándalos que rodean a la Iglesia no parece que ayuden a cambiar esa tendencia (López, 2018). A continuación, analizaremos en profundidad algunos de estos factores.

1. Proximidad

La cercanía del centro educativo y el domicilio aumenta la comodidad de la familia, ya que el acompañar al menor hasta el colegio no supone un tiempo desorbitado. Contrario a la versión de las zonas únicas, sostenido por Planas & Ferrá (2008), encontramos un estudio publicado por La Vanguardia (2019) que afirma que la segregación escolar se reduciría un 70% si las familias matriculasen a sus hijos en el centro más próximo, aunque debe organizarse mejor la reserva de plazas, mejorar la información a las familias y aumentar los recursos a centros de zonas desfavorecidas para que el proceso sea completo, insistiendo en que el modelo de zona única acrecienta el problema. Los datos parece que los respaldan: el 64% de los centros públicos duplicaban el alumnado extranjero con el que contaba la escuela privada más próxima.

Para Alegre Canosa & Benito Pérez (2012), la proximidad del centro al domicilio o lugar de trabajo es el principal factor decisivo a la hora de elegir colegio para más del 62% de las familias encuestadas, unos datos abrumadores: dos de cada tres familias se basan en la cercanía del centro con sus lugares de influencia habituales para elegirlo. Además, supone un factor de descarte del centro para el 50% de las familias, es decir, uno de cada dos.

No obstante, encontramos variaciones significativas si analizamos este criterio en función del nivel socioeconómico familiar. Mientras que la variación es de tan sólo un 3% entre familias de clase baja y de clase alta cuando se trata de elegir la proximidad como factor principal de la elección, el porcentaje diferencial aumenta hasta el 15% cuando se trata la proximidad como factor de descarte. Con ello se puede observar que las familias con mayor poder adquisitivo tienen menos problemas en escolarizar a sus hijos en escuelas más lejanas, aunque ello suponga incurrir en mayores costes de transporte.

2. Perfil socioeconómico

El perfil socioeconómico del resto de las familias con las que se va a convivir en el centro, puede ser a menudo un factor determinante en la elección del mismo. Alegre Canosa & Benito Pérez (1999) afirman que los colegios privados cuentan

mayoritariamente con un perfil de alumnos de clase media/alta, cuyas madres además trabajan fuera del domicilio. Son centros que suelen concentrarse en zonas pobladas, accesibles para el público, y en zonas económicamente muy favorecidas. Lo ejemplifica mediante el análisis de la zona de mayor nivel socioeconómico de Zaragoza, donde hay en total 33 centros. Los datos son incontestables: el 66% de los centros son privados y tan sólo el 33% son públicos, es decir, dos de cada tres centros son privados y estratégicamente ubicados para satisfacer las necesidades de su público objetivo, las familias con mayor nivel socioeconómico.

Extrapolando datos a nuestra zona de influencia: las familias con miembros en colegios privados residen en Guarnizo y en Soto de la Marina. Según Andrino, Grasso & Llaneras (2019), estas son zonas que cuentan con unos ingresos familiares anuales elevados, 35000€ y 45000€ por hogar respectivamente. Son rentas muy altas que los sitúan entre el 23% y el 7% más rico de la comunidad. Casualmente, este nivel económico no ha pasado desapercibido para la enseñanza privada: el Colegio San José y el Liceo San Juan de la Canal se encuentran en esas zonas. En cambio, la zona de Peñacastillo es un entorno más humilde. Concretamente, las zonas donde residen las otras tres familias oscilan entre 24000€-26000€ de renta anual por hogar, que las sitúa entre el 17% y 27% más pobre de la comunidad y, por supuesto, no cuentan con ningún centro privado en su territorio.

Por todo ello, podemos confirmar que el perfil socioeconómico de las familias de una zona influye en la existencia de colegios privados dentro de la misma.

3. Diversidad sociocultural

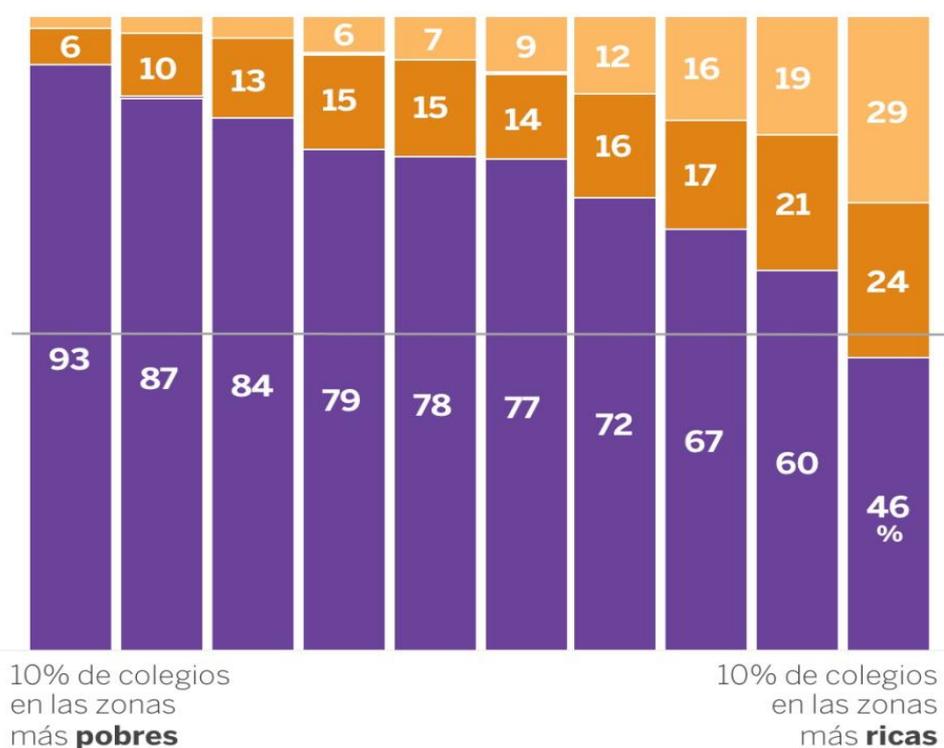
Con relación al apartado previo, consideramos interesante analizar la mezcla social que encontramos dentro de los centros educativos y que supone un aspecto valorable a la hora de la elección, tal y como afirman Alegre Canosa & Benito Pérez (2012).

Andrino, Grasso & Llaneras (2019) han realizado un estudio minucioso que aporta información valiosa respecto a la diversidad que encontramos en los

centros y la segregación que se produce en la educación, tanto pública como privada, que analizaremos bajo estas líneas. En primer lugar, en España el porcentaje de centros públicos y privados varía sustancialmente en función del tipo de barrio en el que nos encontremos, como se observa en la Imagen 3.

Imagen 3: Porcentaje de colegios públicos y privados en vecindarios de distintas rentas.

Porcentaje de colegios **públicos**, **privados** y **concertados** en vecindarios de distintas rentas



Fuente: Andrino, Grasso & Llaneras (2019).

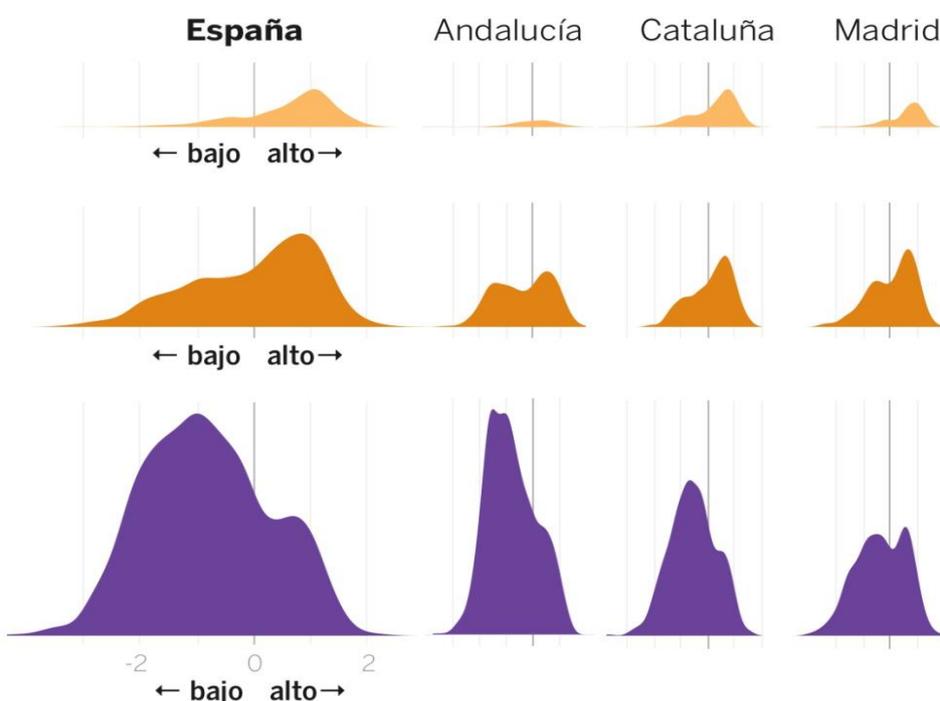
En las zonas más humildes, nueve de cada diez centros son públicos, mientras que en las zonas más favorecidas el dato se reduce a unos cinco de cada diez. La educación privada pasa de ser insignificante en barrios pobres (menos del 10% de centros), a tener la misma presencia que la educación pública en los barrios más adinerados (50 % de centros), una tendencia que se mantiene en todas las comunidades. Incluso, en comunidades muy pobladas como Madrid y

Cataluña, el porcentaje de centros privados es superior al 50%. Este dato puede darse porque las diferencias entre rentas son más grandes en zonas de mayor población. En Cantabria, la diferencia entre zonas es palpable también, suponiendo un 80% de centros públicos por 20% de centros privados en zonas menos adineradas, variando a un 60% de centros públicos y un 40% de centros privados en las zonas con mayor poder adquisitivo (Andrino, Grasso & Llaneras, 2019).

En segundo lugar, los autores mencionados afirman que la educación privada cuenta con alumnos procedentes de familias con gran poder económico, como muestra la Imagen 4.

Imagen 4: Alumnos en colegios públicos y privados según el nivel socioeconómico familiar.

Alumnos en coles **privados, concertados** y **públicos** según el nivel socioeconómico de la familia



Fuente: Andrino, Grasso & Llaneras (2019).

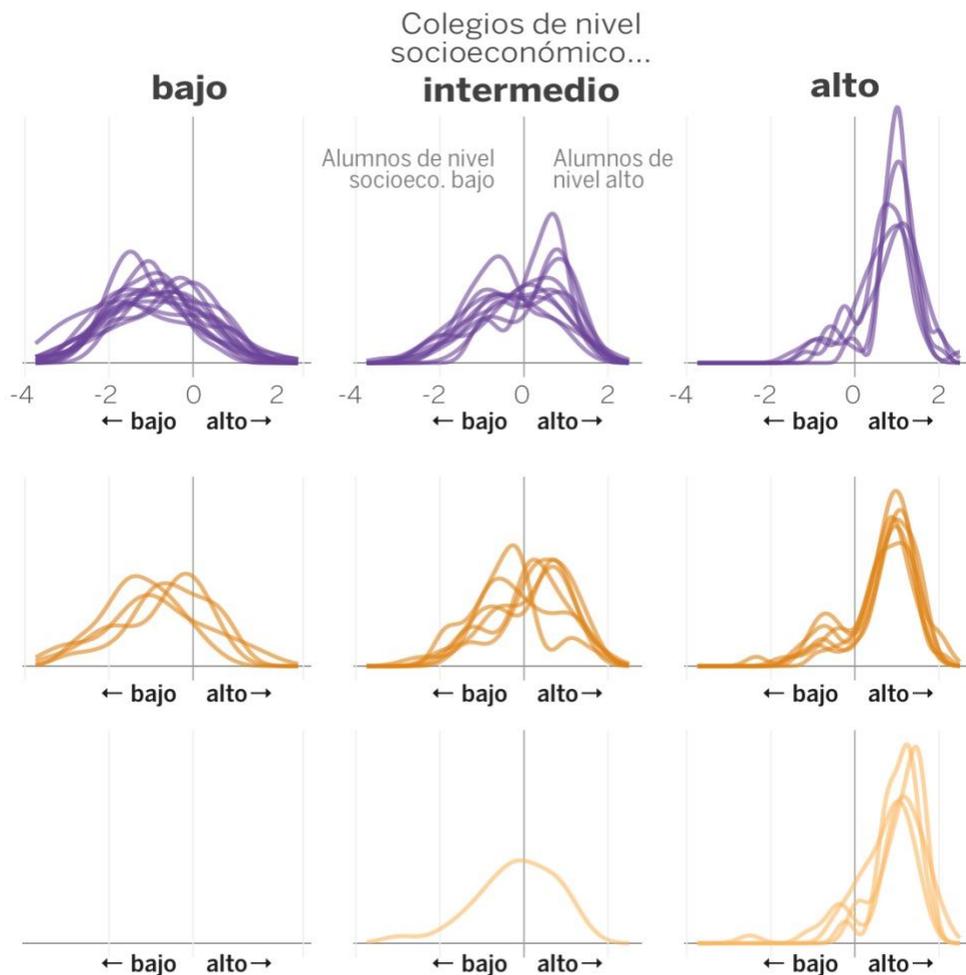
Como podemos ver, la media española refleja que, en la educación privada, el mayor número de alumnos procede de familias de renta media/alta y alta, dato

completamente opuesto en la educación pública, donde la mayoría de familias son de renta media/baja y baja. En Andalucía, la educación pública acoge a casi el 40% de los niños con menos recursos y tan sólo al 8% de niños con más recursos.

En tercer lugar, la segregación no es un fenómeno exclusivo de los centros de titularidad privada, sino que también está presente en la educación pública, como muestra la Imagen 5.

Imagen 5: Perfil socioeconómico de alumnos en Madrid.

Perfil socioeconómico de alumnos en **Madrid**. Cada línea es un colegio **público**, **concertado** o **privado**.



Fuente: Andrino, Grasso & Llaneras (2019)

Si nos fijamos en el gráfico relativo a los colegios públicos de nivel socioeconómico alto, el número de niños de menor nivel socioeconómico es muy bajo pese a tratarse de educación pública, es decir, dentro del sector público también hay diferencias entre clases. Si la diferencia entre clases no existiese, las tres gráficas que hacen referencia a los colegios públicos serían similares. Según datos del informe PISA, de 2012 a 2015 lo que más aumentó fue este tipo de segregación entre centros públicos, justificado por los autores en base al crecimiento de los programas bilingües, más demandado por las familias con mayores recursos socioeconómicos.

Las causas de esta segregación son diversas, y algunas obvias. Lo mismo que existen diferentes barrios según el tipo de economía, es lógico que en los centros más próximos se cuente con mayoría de alumnos de ese perfil socioeconómico. Por norma general, las familias más ricas son las que más información de centros pueden recabar, y también las que más tiempo libre tienen para visitarlos, por lo que es fácil que escojan aquellos que se acerquen más a lo que ellos consideran como mejores centros educativos. Otra causa clara es que las familias buscan centros a compartir con gente de su perfil, aunque residan en barrios más humildes.

En último lugar, los autores sostienen que los centros que mejor valoración tienen son los de tipología privada, donde estudian las clases más altas. Esta tendencia no es nueva, viene dándose desde los primeros estudios en los que se incluía la variable socioeconómica, hace más de 50 años.

4. Formación académica

Uno de los aspectos que valora toda unidad familiar antes de matricular a sus pequeños es el “nivel” del centro en cuestión. Ese famoso nivel del que hablan suele estar basado en las notas que saca algún alumno que conozcan, o la cantidad de deberes que tiene que hacer diariamente. Por lo que la reconocida frase de “es que el colegio de mi hijo tiene mucho nivel”, habitualmente se sustenta en opiniones subjetivas que no tienen por qué suponer directamente un mayor nivel académico.

Según Alegre Canosa & Benito Pérez (2012), la preocupación por los resultados académicos del centro, de cara a elegirlo como futuro para sus hijos, es mayor en las familias de clase alta, duplicando a las de clase baja.

De la Peña (2010) afirma que los resultados en Selectividad (ahora llamada EBAU) son mejores en los alumnos procedentes de centros públicos. Aunque también arroja un dato clave: a la Universidad llegan más estudiantes de colegios privados. Los resultados no son muy diferentes, un 5,88 de media en Selectividad en los que vienen de centros públicos por un 5,82 de los que vienen de colegios privados. La brecha es mayor respecto al número de alumnos que supera la prueba: un 76% de alumnos procedentes de lo privado por un 53% de los procedentes de lo público. Esto puede deberse a que un alto porcentaje de alumnos que supera Bachillerato no tiene inquietud por llegar a la Universidad, sino que se decanta por un ciclo formativo. En algunos casos, en los colegios privados se presentan todos los alumnos que han superado Bachillerato. La media de Bachillerato es muy similar a la obtenida en las pruebas de acceso a la Universidad, excepto un caso llamativo referente a un centro privado, en el que la media de Selectividad fue del 6,35 y la media de Bachillerato un 7,75; es decir, casi 1,50 puntos de diferencia.

d. FACTORES DE DESCARTE DE CENTRO EDUCATIVO

Alegre Canosa & Benito Pérez (2012) analizan, respecto a los mismos factores de elección mencionados dentro del apartado “factores determinantes en la elección de centro educativo”, las escuelas a las que las familias no enviarían a sus hijos, aportando datos interesantes: la proximidad del centro dejaría de ser el factor con mayor relevancia, pasando al cuarto lugar (del 62% al 49,5%). Sin embargo, la calidad del profesorado pasa a ocupar el primer puesto, con un incremento superior al 50% (61%). El perfil de las familias con las que conviven en la escuela ocuparía el tercer lugar en la lista de factores de descarte, incrementándose del 12% al 52%. El Proyecto Educativo se sitúa en el segundo puesto de los factores de descarte, aumentando hasta el 59%. Estos cuatro factores se encuentran a una gran distancia de los restantes, no llegando ninguno a superar el 20%. Entre el resto de los factores, llama la atención el auge

de la religión, que como factor de elección se situaba en los últimos puestos, y como factor de descarte sube hasta el quinto lugar. Sin embargo, el descarte por ser una escuela laica se encuentra en el último puesto, por lo que parece claro que, a día de hoy, la religión provoca rechazo entre las familias.

Las conclusiones que podemos extraer de estos cambios porcentuales son variadas. El nivel del profesorado se sitúa como el principal factor de descarte, con un crecimiento del 50% respecto a su elección como factor determinante. El perfil de los alumnos del centro pasa a ser uno de los factores de descarte prioritario con un aumento del 40% en términos generales, llegando a aumentar un 44% para aquellas familias con mayor nivel educativo. El Proyecto Educativo y la proximidad del centro con el domicilio/lugar de trabajo siguen siendo relevantes para declinar un colegio.

Reduciendo la muestra a los cuatro factores de descarte más votados, Alegre Canosa & Benito Pérez (2012) han analizado la relevancia que tienen para cada uno de los niveles de instrucción: la calidad del profesorado es más importante para las familias con más estudios. El Proyecto Educativo es señalado como factor de descarte por un 73% de las familias con estudios universitarios, 52% de las familias con estudios postobligatorios y 44% de familias con estudios obligatorios, unas diferencias enormes. En cuanto al perfil socioeconómico de las familias del centro, de nuevo aquellas que tienen estudios universitarios son las familias que más se detienen en este factor. En cambio, que la escuela se sitúe lejos de casa no supone un problema para este estrato social, mientras que para las familias con el menor nivel educativo representa el factor de descarte más destacado.

Queda demostrado que el nivel educativo de la familia influye en la elección de unos u otros centros si analizamos cada grupo de forma aislada (estudios universitarios, estudios postobligatorios y estudios obligatorios o inferiores).

Una vez revisada la literatura referente a aquellos temas que pueden influir en la decisión final de elección de un centro educativo, podemos afirmar que parece claro que cada familia tiene en consideración algunos aspectos por encima de otros, dependiendo de sus características específicas. No obstante, los factores tratados con mayor profundidad dentro de este apartado son los que valoran la

mayoría de las familias. En el siguiente apartado, trataremos de descubrir si las familias que hemos seleccionado para nuestra investigación señalan a otros factores como influyentes en su elección, o aportan alguna nueva perspectiva acerca de los ya mencionados.

Para llevar a cabo nuestra investigación, hemos elaborado un guion de entrevista que ha sido respondido por las familias objeto de estudio. Todas ellas son residentes en la zona geográfica “Horquilla occidental de la Bahía de Santander”, aunque hemos intentado que su perfil socioeconómico sea variado, con el fin de analizar si existe variación en los factores de elección de un centro educativo.

En primer lugar, clasificaremos a las familias en función de su capacidad económica. Debido a la subjetividad que pueden suscitar algunas de las preguntas del guion de entrevista hemos tomado la decisión de baremarlas en función al análisis complementario de varias respuestas. Así, en primer orden llevaremos a cabo la adjudicación del nivel económico en función los ingresos mensuales familiares. En segundo orden, concretaremos en función del tipo de vivienda en la que residen, la ubicación y las características de esta, pero siempre como complemento a la primera variable.

De esta manera, a muestra quedará dividida en:

- Dos familias de clase alta: los Gómez Cuesta y Alonso Martínez.
- Tres familias de clase media: los Fernández Prieto, Araujo Suárez y González Ruiz.

No obstante, aunque a efectos de clasificación los hayamos dividido así, existen diferencias evidentes entre ellas que, aunque dentro de la misma clase social, las hacen situarse en la parte baja o alta del estrato.

En cuanto a las familias de clase alta, ambas eligieron su vivienda por cercanía a otros familiares, de cara a que sus hijos pudieran quedarse con ellos en caso de imposibilidad de conciliación laboral y familiar. Las familias de clase media eligieron su vivienda por cercanía familiar y cercanía al lugar de trabajo. Ninguna de las familias reside en una Vivienda de Protección Oficial (VPO), y la titularidad de sus viviendas es propia, aunque inicialmente una de las familias de clase media optó por un alquiler con opción a compra que han ejercido.

Respecto al tipo de colegio, las dos familias de clase alta escolarizaron a sus hijos en centros privados, a las que hay que unir a otra familia de clase media que también lo llevó a un colegio del mismo tipo. El resto de las familias de clase media lo llevaron a centros públicos. Por tanto, la elección de centro dentro de nuestra muestra quedaría en un 60% de centros privados y el 40% restante para centros públicos. Tal y como afirman Andrino, Grasso & Llaneras (2019), “la media española refleja que en la educación privada el mayor número de alumnos procede de familias de renta media/alta y alta, dato completamente opuesto en la educación pública, donde la mayoría de las familias son de renta media/baja y baja”, y siendo el primer objetivo específico de este trabajo “descubrir si existe relación entre el perfil socioeconómico familiar y la elección de un centro público o privado”, queda así confirmado. No obstante, aunque nuestros estudios respaldan que los colegios privados han sido elegidos por las familias de mayor clase social, no han afirmado de forma rotunda que haya estado directamente relacionado: “nos daba igual que fuese público o privado” respondió la familia Araujo Suárez, de Peñacastillo y con un menor escolarizado en centro público; respuesta utilizada, también, por los Fernández Prieto, de la misma zona, pero su hijo pertenece a un colegio privado.

El medio de transporte hasta el centro escolar oscila entre utilizar vehículo propio o ir andando, con la excepción de una familia de clase media que utiliza el transporte escolar que proporciona el colegio, aunque se trata de una causa de fuerza mayor porque ambos progenitores trabajan. En un momento dado, uno de los progenitores dejó su trabajo y prescindieron de este servicio, para pasar a utilizar los otros mencionados: “cuando dejé de trabajar, podía acercarlo yo al colegio, y personalmente lo prefería porque suponía un gasto elevado, por supuesto también por poder pasar un rato más con él”, respondió la integrante de los Fernández Prieto, de clase media, residente en Peñacastillo y con un menor escolarizado en centro privado.

En cuanto a lo que las familias consideran imprescindible para elegir un centro escolar, podemos afirmar lo siguiente:

Existe unanimidad en la cercanía al domicilio/lugar de trabajo, donde todas las familias afirman que les da comodidad y facilidades (100% de respuestas afirmativas). Preguntados por si se trató de uno de los motivos de elección final

del centro educativo, el 100% responde afirmativamente, situándola como el motivo principal: “Elegimos el Colegio San José porque sus abuelos vivían al lado, por si alguna vez necesitábamos que te quedases con ellos”, respondieron los Gómez Cuesta, residentes en Guarnizo; o “el que estuviese cerca de nuestra casa era lo principal”, dijeron los González Ruiz, de Peñacastillo, afirmaciones recogidas dentro de los estudios realizados, lo que coincide, por tanto, con lo dicho por Alegre Canosa & Benito Pérez (2012), cuyas familias objeto de estudio situaron la proximidad con el hogar/lugar de trabajo como el aspecto más importante, confirmando también nuestro segundo objetivo específico: “conocer la relación entre la proximidad del hogar familiar o del trabajo de alguno de los progenitores con la elección del centro”.

Nuestro tercer objetivo específico de la investigación es “comprobar si el contexto que rodea a un centro es determinante” de cara a su elección. Alegre Canosa & Benito Pérez (2012) comentan que el perfil socioeconómico del resto de familias preocupa más a las familias con mayor poder económico, no quedando demostrado con las respuestas a nuestro guion de entrevista: “nunca nos ha importado, siempre hemos creído que todos somos iguales, independientemente del dinero que tenga cada uno, y así se lo hemos querido transmitir a él”, comentaron los Alonso Martínez, de clase alta, residentes en Soto de la Marina, con un hijo escolarizado en centro privado. Sin embargo, los Fernández Prieto, una familia de clase media, escolarizada en centro privado, nos comenta que este aspecto no les preocupó inicialmente, pero sí pasó a ser importante más adelante, cuando percibieron ciertas “diferencias” con familias de capital socioeconómico superior: “nos pedía cosas que veía en sus compañeros que no le podíamos dar, playeras caras, ropa de marca...”. Esto podría servir para corroborar parcialmente nuestro objetivo, apoyado en el estudio de Andrino, Grasso & Llaneras (2019), quienes mantienen que en ambos tipos de educación existe segregación, aunque más en la educación privada.

Parece que en nuestros días la religión ha perdido el peso que históricamente siempre ha tenido. El estudio realizado por Alegre Canosa & Benito Pérez (2012) la sitúa en los últimos puestos como factor principal de elección, subiendo hasta el quinto lugar cuando se trata de un motivo de descarte a la hora de elegir centro. El rechazo y la pérdida de protagonismo son muy evidentes. Todas las

familias que han respondido a nuestro guion de entrevista reflejan el mismo pensamiento que las que aparecen en la investigación de los autores citados: “no somos religiosos”, respondieron los González Ruiz, de Peñacastillo y con su hija escolarizada en un colegio público; “que decida cuando tenga edad para ello si quiere serlo” comentaron los Araujo Suárez, procedentes de colegio público y residentes en Peñacastillo, o “no hemos valorado la Religión”, dijeron los Gómez Cuesta, cuyo hijo está escolarizado en un colegio privado dependiente de la Iglesia. Son afirmaciones recogidas que evidencian el distanciamiento de las familias objeto de estudio con la creencia en cuestión. Por tanto, queda corroborado que la religión no es un motivo de elección e incluso influye negativamente en la elección del centro educativo, tal y como se pretendía conocer en el cuarto objetivo específico de este documento.

Según García Santiago (2016), uno de los aspectos que diferencia a centros públicos de privados es el uso de uniforme, algo que queremos explorar a través de nuestro quinto objetivo. Aunque actualmente el uso del uniforme está más próximo a desaparecer porque en los centros privados se está dejando de utilizar como la vestimenta de referencia en detrimento de la ropa de uso diario, puede suponer una ventaja para las familias con menos recursos porque disminuye el gasto en conjuntos para uso escolar. Sólo una de las cinco familias que han respondido al guion de entrevista sostiene que el uniforme es imprescindible para elegir el centro escolar, pero la justificación que aporta es muy acertada: elimina las diferencias entre los alumnos, contribuyendo de este modo a reducir la discriminación, “así las diferencias son prácticamente inapreciables”, respondieron los Fernández Prieto, de clase media y en colegio privado; mientras que otras familias no lo valoraron.

Otro de los objetivos de estudio, ligado a las variables en las que se basan las familias para elegir un centro u otro, es conocer si existe una relación directa entre un tipo de centro concreto y unas mejores salidas laborales. Es cierto que según Andrino, Grasso & Llaneras (2019), el perfil socioeconómico de los alumnos varía entre centros públicos y privados, aunque no está demostrado que la elección de un centro de Educación Primaria determinado vaya a garantizar unas mejores expectativas laborales. “Claramente no, es muy pronto para establecer una relación”, dijeron los Gómez Cuesta; “para nada”,

respondieron los Araujo Suárez; o “nos hemos dado cuenta de que la formación no es mejor, ¿Por qué su trabajo va a serlo?”, afirmaron los Alonso Martínez. Todas ellas respuestas recogidas durante el estudio, donde puede verse que las familias coinciden rotundamente en que la elección de un centro privado no garantiza que el sujeto vaya a encontrar un trabajo antes que aquel que estudió en un centro público.

Es cierto que a etapas tan tempranas es complicado valorar la incidencia futura que tiene cada centro a la hora de encontrar trabajo. Sin embargo, si avanzamos hasta la etapa universitaria, Libre Mercado (2015) asegura que la tasa de empleo es un 7% más alta para aquellos titulados que proceden de universidades privadas. Esto puede deberse, entre otros factores, al mayor número de convenios firmados con empresas con los que cuentan las universidades privadas, que a pesar de circular constantemente rumores de sus malas prácticas y su menor nivel académico, lo cierto es que las empresas se mantienen al margen y contratan más trabajadores procedentes de ellas.

El séptimo y último objetivo específico de nuestro trabajo pretende analizar si las familias asocian un mayor nivel académico a un tipo de centro en cuestión. Es cierto que hace algún tiempo sí parecía que los centros privados dotaban de una formación excepcional a sus alumnos. De unos años a esta parte, el nivel académico entre centros se ha igualado, coincidiendo con la mejora global de la enseñanza pública. Las familias participantes de nuestra pequeña investigación afirman de forma unánime que la escuela privada no garantiza mejores resultados académicos que la pública, alejándose del falso mito que hemos comentado en este mismo párrafo: “no es así”, dijeron los González Ruiz; los Fernández Prieto no dejaron lugar a dudas, “es mejor la pública”, respondieron; “la única diferencia que vemos es que tiene muchos más deberes que sus amigos que estudian en públicos, pero los temas que dan son los mismos”, sentenciaron los Gómez Cuesta, cansados de la cantidad de tareas que tiene que realizar su hijo tras las clases. Son afirmaciones que tienen una clara intención de colocar a la educación pública a nivel superior, y que hemos recogido dentro de las respuestas al cuestionario. Están respaldados por De la Peña (2010), que añade que los resultados académicos son muy similares, aunque levemente mejores en alumnos procedentes de centros públicos.

CONCLUSIÓN

Una vez valorados los resultados de la investigación, obtenidos mediante el análisis de las respuestas dadas por las familias al guion de entrevista, podemos concluir que los factores de elección de centro planteados han tenido influencia en la decisión final adoptada por las familias objeto de estudio, por lo que da lugar al cumplimiento del objetivo general de este Trabajo de Fin de Grado: “descubrir aquellos factores que influyen en la elección del centro escolar en familias que habitan/residen en el mismo área geográfica, más concretamente, localidades periféricas a Santander, zona denominada como la horquilla occidental de la Bahía de Santander”.

Las personas objeto de la investigación son progenitores de niños que se encuentran cursando Educación Primaria actualmente, o bien lo han cursado en los últimos años. Tras realizar una introducción del objetivo principal de este trabajo, respondieron de forma grupal al guion de entrevista, que analizaba la influencia de una serie de factores en la elección de centro educativo. Una vez analizadas las respuestas, podemos concluir que los factores mencionados influyen, de forma positiva o negativa, en la decisión final de los informantes.

Las diferencias sociales y económicas entre familias son cada vez más evidentes. A consecuencia de la grave crisis económica mundial del año 2008 prácticamente todos los ciudadanos hemos tenido que vivir situaciones complicadas. Esa recesión aumentó aún más la diferencia entre ricos y pobres, y sus efectos son visibles hoy en día, más de diez años después, en forma de desahucios de viviendas, condiciones de trabajo precarias, aumento de usuarios de la cocina económica, etcétera.

Como docentes, tenemos que vivir estas realidades diariamente dentro de los centros, especialmente en centros públicos, más notorio en aquellas zonas más empobrecidas; todos podríamos poner el ejemplo de alguna familia con hijos en edad escolar que está pasando por dificultades. Está en nuestra mano educar a esos niños en base a la igualdad, rechazando por completo cualquier discriminación por razones socioeconómicas.

Desafortunadamente, existen casos en que uno de los factores de mayor peso para decantarse por un centro u otro es el tipo de alumnado y de familias con las que se va a convivir diariamente. Parece evidente que no es casualidad que en un centro privado la mayoría de su alumnado proceda de la clase social más alta, cuando no está demostrado, ni mucho menos, que garantice un mejor nivel académico o mejores expectativas laborales. Es más, por todos es sabido que el personal educativo de mayor calidad se encuentra en los centros públicos, a los que han accedido tras la superación de unas pruebas de selección muy complicadas. Pruebas que, por otra parte, no son necesarias para ejercer como docente en un centro privado. Parece evidente que, en pleno 2020, existe todavía una falta de concienciación acerca de la necesidad de inculcar en los más pequeños la idea de que todos somos iguales, con independencia de nuestra procedencia socioeconómica.

Por todo ello, me parece interesante y provechoso para la sociedad, continuar con líneas de investigación paralelas a lo propuesto en este Trabajo de Fin de Grado, que permitan desmitificar la concepción de inferioridad que se tiene de la Educación Pública. Como docentes, el objetivo final de la mayoría es formar parte del sistema educativo público y ayudar a los estudiantes a desarrollarse para ser parte activa y crítica de la sociedad en la que van a vivir. Sería un error continuar desprestigiando al sector, por lo que creo que una profundización en el tema permitiría visibilizar todos los aspectos positivos que tiene, que son muchos.

ALEGRE CANOSA, M. Á. & BENITO PÉREZ, R. (2012). ¿En qué se fijan las familias a la hora de escoger la escuela de sus hijos? Factores de elección y descarte escolar en la ciudad de Barcelona. *Profesorado. Revista de Currículum y Formación de Profesorado*, 16(3), 81-101.

ANDRINO, B., GRASSO, D. & LLANERAS, K. (13 de septiembre de 2019). El mapa de la renta de los españoles, calle a calle. *El País*. Recuperado de: https://elpais.com/economia/2019/09/11/actualidad/1568217626_928704.html

ANDRINO, B., GRASSO, D. & LLANERAS, K. (4 de octubre de 2019). ¿Escuela de ricos, escuela de pobres? Cómo la concertada y la pública segregan por clase social. *El País*. Recuperado de: https://elpais.com/sociedad/2019/09/30/actualidad/1569832939_154094.html

BAYONA, E. (15 de agosto de 2019). La escuela pública sobrevive en la España vaciada mientras la privatización avanza en la rica. *Público*. Recuperado de: <https://www.publico.es/sociedad/colegios-concertados-escuela-publica-sobrevive-espana-vaciada-privatizacion-avanza-rica.html>

BERNAL, J. (1999). Elección de escuela, clase social y fuerzas del mercado. *Anuario de Pedagogía*, 1, 217-248.

DE COS GUERRA, O., & DE MEER LECHA-MARZO, A. (2013). Las áreas metropolitanas de tamaño medio: la configuración de un espacio de cohesión en el conjunto polinuclear Santander-Torrelavega. *Ciudad y territorio: Estudios territoriales*, (176), 351-362.

DE LA PEÑA, C. (8 de abril de 2010). La pública saca más nota en selectividad, pero lleva menos alumnos a la universidad. *El Diario Montañés*. Recuperado de: <https://www.eldiariomontanes.es/v/20100408/cantabria/publica-saca-nota-selectividad-20100408.html>

FORO-CIUDAD (2019a). *Demografía de Guarnizo*. Recuperado de: <https://www.foro-ciudad.com/cantabria/guarnizo/habitantes.html>

FORO-CIUDAD (2019b). *Demografía de Peñacastillo*. Recuperado de: <https://www.foro-ciudad.com/cantabria/penacastillo/habitantes.html>

FORO-CIUDAD (2019c). *Demografía de Soto de la Marina*. Recuperado de: <https://www.foro-ciudad.com/cantabria/soto-de-la-marina/habitantes.html>

GARCÍA SANTIAGO, J. (2016). *Pros y contras de elegir una escuela pública y una escuela privada*. Recuperado de: <https://www.ceac.es/blog/pros-y-contras-de-elegir-una-escuela-publica-o-una-escuela-privada>

GOBIERNO DE CANTABRIA (2019). *Escolarización 2019-2020*. Recuperado de: https://www.educantabria.es/docs/Escolarizacion/2019-2020/Decreto_7-2016.pdf

HERNÁNDEZ SAMPIERI, R., FERNÁNDEZ COLLADO, C., & BAPTISTA LUCIO, P. (2014). El proceso de la investigación cualitativa. *Metodología de la investigación*. México: McGraw Hill.

LA VANGUARDIA (27 de marzo de 2019). Elegir colegio más cercano reducirá la segregación hasta 70%, según expertos. *La Vanguardia*. Recuperado de: <https://www.lavanguardia.com/vida/20190327/461295369732/elegir-colegio-mas-cercano-reducira-la-segregacion-hasta-70--segun-expertos.html>

LIBRE MERCADO (23 de noviembre de 2015). ¿Estudiaste en la Universidad Pública? Será más difícil encontrar trabajo. *Libre Mercado*. Recuperado de: <https://www.libremercado.com/2015-12-23/estudiaste-en-la-universidad-publica-sera-mas-dificil-encontrar-trabajo-1276564342/>

LÓPEZ, C. (18 de abril de 2018). Aún menos creyentes: El proceso de ``descristianización``. *La Vanguardia*. Recuperado de: <https://www.lavanguardia.com/vida/20180418/442678792299/espana-creyentes-religion-catolica-fe-secularizacion.html>

LÓPEZ, V. (17 de julio de 2010). La Comunidad cobra a colegios privados por usar suelo municipal. *El País*. Recuperado de: https://elpais.com/diario/2010/07/17/madrid/1279365856_850215.html

PLANAS, A. & FERRÁ, J. (2008). Políticas públicas y posibilidades efectivas de elección de centro en la enseñanza no universitaria en España. *Profesorado. Revista de Currículum y Formación de Profesorado*, 12(2).

SÁNCHEZ CABALLERO, D. (16 de marzo de 2017). España, entre los países de Europa con menos escuela pública y más concertada. *Eldiario.es*. Recuperado de: https://www.eldiario.es/sociedad/Espana-Europa-escuela-publica-concertada_0_618388327.html

ANEXOS

GUIÓN DE ENTREVISTA A RESPONDER POR LAS FAMILIAS

a) Datos personales y sociales

1. Nombre de ambos tutores (sin apellidos)

TUTOR 1: _____

TUTOR 2: _____

2. Sexo

TUTOR 1: Hombre ___

Mujer ___

TUTOR 2: Hombre ___

Mujer ___

3. Año de nacimiento

TUTOR 1: _____

TUTOR 2: _____

4. Lugar de nacimiento

TUTOR 1: Municipio _____

Comunidad _____

País _____

TUTOR 2: Municipio _____

Comunidad _____

País _____

5. Nacionalidad

TUTOR 1: Española ___

Otra (especificar) ___ _____

TUTOR 2: Española ___

Otra (especificar) ___ _____

6. ¿Han residido en otro País/Comunidad/Municipio? Especificar el motivo

TUTOR 1: País/Comunidad/Municipio _____

Motivo _____

TUTOR 2: País/Comunidad/Municipio _____

Motivo _____

b) Datos académicos y laborales

7. Estudios completados

TUTOR 1: Obligatorios o inferiores ___

Bachillerato ___

Universidad ___

TUTOR 2: Obligatorios o inferiores ___

Bachillerato ___

Universidad ___

8. Idiomas hablados en el domicilio familiar

9. Ocupación actual (especificar año de inicio y tipo de contrato)

TUTOR 1: _____

TUTOR 2: _____

10. Posición en la empresa (especificar tamaño de la empresa)

TUTOR 1: Fundador/jefe ___
Asalariado ___
Tamaño de la empresa _____

TUTOR 2: Fundador/jefe ___
Asalariado ___
Tamaño de la empresa _____

11. Horas trabajadas a la semana

TUTOR 1: _____

TUTOR 2: _____

12. ¿Trabajan en fin de semana?

TUTOR 1: Sí ___
No ___

TUTOR 2: Sí ___
No ___

13. Ingresos familiares mensuales

De 0€ a 900€ ___

De 900€ a 1800€ ___

De 1800€ a 2700€ ___

De 2700€ a 3600€ ___

Más de 3600€ ___

14. Ocupaciones previas de interés

TUTOR 1: _____

TUTOR 2: _____

15. Dentro de sus ingresos mensuales ¿Alguno procede de ayudas/subvenciones públicas?

Sí ___

No ___

c) Lugar de residencia

16. Tipo de vivienda principal

Unifamiliar (Casa/Chalet/Dúplex) ___

Multifamiliar ___

17. Número de residentes en el domicilio y grado de parentesco

Número de residentes ___

Hijos ___

Tíos ___

Primos ___

Abuelos ___

Otros ___

18. Zona donde se ubica el domicilio familiar

19. Criterio de elección de la vivienda (marque varios si procede)

Cercanía a otros familiares ___

Cercanía a lugar de trabajo ___

Precio ___

Cercanía al centro escolar ___

Otros _____

20. Características del domicilio

Metros cuadrados _____
Número de plazas de garaje ___
Número de habitaciones ___
Número de baños ___
Trastero ___
Número de ordenadores ___
Número de televisiones ___
Conexión a Internet ___
Asistentx ___
Número de coches ___

21. ¿Se trata de una Vivienda de Protección Oficial (VPO)?

Sí ___
No ___

22. Titularidad de la vivienda

Propia ___
Alquiler ___

d) Centro escolar

23. Centro en el que estudian sus hijos (si fueran centros distintos, se duplicarán las preguntas que lo requieran)

24. Es de tipo

Público ___
Privado ___

25. Distancia aproximada respecto al domicilio principal

26. Medios de transporte utilizados habitualmente para llegar al centro de estudios (marque todas las opciones que considere)

A pie ___
Autobús público ___
Transporte escolar ___
Vehículo propio ___
Vehículo ajeno ___
Taxi/Cabify ___
Bicicleta ___
Patinete eléctrico ___

27. ¿Es necesario llevar uniforme?

Sí ___
No ___

28. ¿Cuántos uniformes diferentes tiene?

Número de uniformes ___

29. ¿Cuántos conjuntos de ropa deportiva utiliza para ir al colegio?

Uno ___
Dos ___
Tres o más ___

Afirmaciones que considera imprescindibles para elegir un centro escolar

30. Que se encuentre próximo a su domicilio/lugar de trabajo

Sí ___
No ___

Justificación _____

31. Que se trate de un centro religioso

Sí ___

No ___

Justificación _____

32. Que cuente con varias etapas educativas obligatorias

Sí ___

No ___

Justificación _____

33. Que las familias sean, mayoritariamente, del mismo perfil socioeconómico que el suyo

Sí ___

No ___

Justificación _____

34. Que tenga uniforme obligatorio

Sí ___

No ___

Justificación _____

35. Que las familias residan en el pueblo desde siempre

Sí ___

No ___

Justificación _____

36. Que cuente con dos o más idiomas de estudio obligatorio

Sí ___

No ___

Justificación _____

37. Que las clases se sigan mediante una Tablet/ordenador portátil

Sí ___

No ___

Justificación _____

38. Que exija el pago de una cuota mensual/anual

Sí ___

No ___

Justificación _____

39. Que se trate de un centro público

Sí ___

No ___

Justificación _____

40. Que se trate de un centro privado

Sí ___

No ___

Justificación _____

Motivos de elección final del centro educativo... Justifique su respuesta

41. Se encuentra próximo a su domicilio o lugar de trabajo

Sí ___

No ___

Justificación _____

42. Conocer el Proyecto Educativo

Sí ___

No ___

Justificación _____

43. Tratarse de un centro religioso

Sí ___

No ___

Justificación _____

44. Todos sus hijos estudian en ese centro

Sí ___

No ___

Justificación _____

45. Los amigos de sus hijos estudian en él

Sí ___

No ___

Justificación _____

46. Pueden cursar Educación Infantil y Secundaria en él

Sí ___

No ___

Justificación _____

47. Los hijos de sus amigos estudian en el centro

Sí ___

No ___

Justificación _____

48. Ser un centro caracterizado por tener familias de distintos orígenes

Sí ___

No ___

Justificación _____

49. Conocer al grupo de docentes

Sí ___

No ___

Justificación _____

50. Considera que el nivel académico es elevado

Sí ___

No ___

Justificación _____

51. Estudiaron vds. en ese centro

Sí ___

No ___

Justificación _____

52. Además del Inglés, es posible estudiar otros idiomas en el centro

Sí ___

No ___

Justificación _____

53. Recibir algún tipo de beca/ayuda pública

Sí ___

No ___

Justificación _____

Para concluir, responda, por favor, a las siguientes cuestiones:

54. ¿Qué tipo de Educación es mejor?

Educación Pública ___

Educación Privada ___

55. ¿Un centro privado garantiza mejor nivel educativo?

Sí ___

No ___

56. ¿Estudiar en un centro privado/concertado implica unas mejores expectativas laborales?

Sí ___

No ___